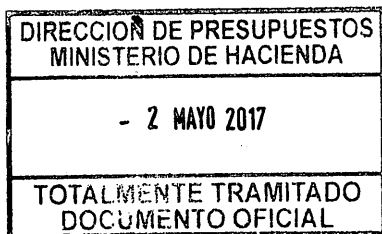




Reg. BB-112 26.04.2016

**INDIVIDUALIZA SUJETOS PASIVOS DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 3º DE LA LEY Nº 20.730.**



**SANTIAGO, - 2 MAYO 2017**

**EXENTA Nº 234 /**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley Nº 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, el Decreto Nº 438, de 11 de marzo de 2014, del Ministerio de Hacienda, que nombra al Director de Presupuestos, la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y;

**CONSIDERANDO:**

- 1º.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 20.730, anualmente el jefe superior del servicio respectivo individualizará a las personas que, en razón de su función o cargo, tengan atribuciones decisorias relevantes o influyen decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones, y reciban por ello regularmente una remuneración;
- 2º.- Que, corresponde la individualización de los funcionarios de la Dirección de Presupuestos que se encuentran en la calidad indicada en el párrafo anterior;
- 3º.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

**RESUELVO:**

1º.- Nombrase en calidad de Sujetos Pasivos de la ley Nº 20.730 a los siguientes funcionarios de la Dirección de Presupuestos:

- Subdirector de Presupuestos.
- Subdirector de Racionalización y Función Pública.
- Jefa División de Control de Gestión Pública.
- Jefe División de Finanzas Públicas.
- Jefe División de Gestión Interna.
- Jefe División de Tecnologías de la Información.

2°.-Publíquese la presente Resolución Exenta en el portal de Gobierno Transparente de la Dirección de Presupuestos.

ANÓTESE Y COMINIQUÉSE



**SERGIO GRANADOS AGUILAR**  
**DIRECTOR DE PRESUPUESTOS**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Subdirección de Presupuestos, DIPRES
- Subdirección de Racionalización y Función Pública, DIPRES
- División de Control de Gestión Pública, DIPRES
- División de Finanzas Públicas, DIPRES
- División de Gestión Interna, DIPRES
- División de Tecnologías de la Información, DIPRES
- Unidad Ley de Acceso a la Información Pública, DIPRES
- Oficina de Partes, DIPRES

**REFRENDACIÓN:**

- Subdirector de Presupuestos
- Abogada Unidad Ley de Acceso a la Información Pública
- Encargado Unidad Ley de Acceso a la Información Pública

